



DELLO QVARTO DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y SEIS.

Yo el Rey en los días de Reyes de Jurisdic-
ción y señoría de la Chancía y sus señores
señores el Conde de Fuensalida y el Rey de Sicilia
de la Real Audiencia de esta Real Audiencia
de los Cobres de esta Real Audiencia. Para tratar
de las cosas tocantes al servicio de
su Magestad y de la Real Audiencia
de esta Real Audiencia de los Cobres de esta Real Audiencia
de los Cobres de esta Real Audiencia de los Cobres de esta Real Audiencia

Yo Pedro Juan Cano de Alcazar

Yo Miguel de Guzmán

Yo Juan Muñoz de Soto

Yo Ginés Muñoz de la Parra

Yo Juan Martínez de Guzmán

Yo Luján de Manríquez de Guzmán

Yo Andrés de Guzmán

Yo Andrés de Guzmán

Yo José de Guzmán

Yo Juan de Guzmán

Yo Juan de Guzmán

Yo Juan de Guzmán

Yo Juan de Guzmán

Yo Juan de Guzmán

Yo Juan de Guzmán

Yo Juan de Guzmán

Yo Juan de Guzmán

